

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

AÑOVER DE TAJO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número, en horario de 9,00 a 13,00, de lunes a viernes, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación que se notifica: Liquidaciones.

SUJETO PASIVO	N.I.F.	EXPED.	EJERCICIOS	CONCEPTO	IMPORTE
AEDIFICABIT SL	B84437920	AS0030	2009	LIQ.IBI UR	174,68
CUEVAS SALINAS JUAN CARLOS	X3665901T	CS0073	2009	LIQ.IBI UR	122,17
ESTRUCTURAS ACME 2005 SL	B84246784	EA0010	2009	LIQ.IBI UR	1.186,42
GARCIA ANTOLINEZ JUAN	39318264V	GA0036	2009	I.V.T.N.U.	101,89
PONT CARMENA JESUS	70337472E	PC0064	2009	LIQ.IBI UR	520,23
SANCHEZ ARROYO IVAN	53428795W	SA0003	2009	LIQ.IBI UR	558,38

Añoover de Tajo 3 de junio de 2010.-La Tesorera (firma ilegible).

N.º I.- 6376